

GALERIA DE HIJOS ILUSTRES DEL COLEGIO

BIOGRAFIA

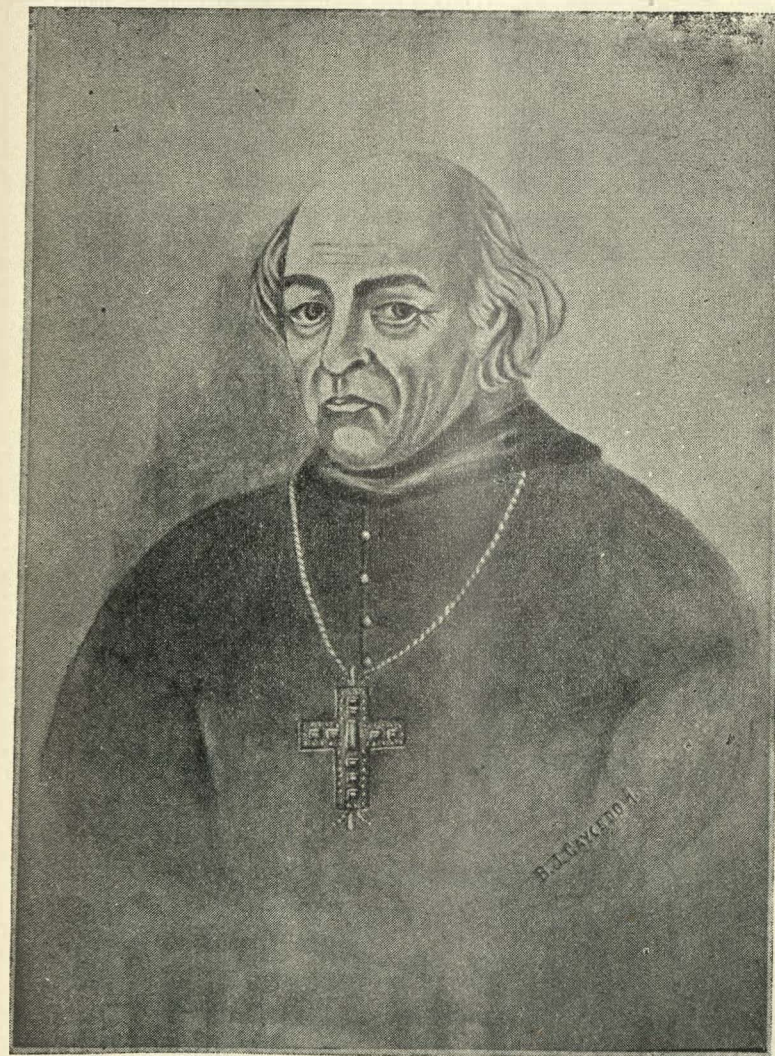
DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DON FERNANDO CAYCEDO Y FLÓREZ (1)

Cuando una sociedad se transforma, todos los elementos que la constituyen se afectan, trabajan y no se detienen hasta conseguir el fin que se proponen, el cual habrá de conducirlos á perfeccionarse, ó á lo menos á adquirir un relativo desarrollo. Y esas transformaciones sociales debidas no á caprichos de círculos, ni de hombres, ni á sucesos ó accidentes del momento, sino á causas que están profundamente arraigadas en el carácter de los pueblos, han sido, con rarísimas excepciones, el efecto natural de hechos sociales anteriores, más ó menos complejos.

La independencia de las colonias españolas de la América es un ejemplo. El trono de España estaba acéfalo; Napoleón había llevado sus huestes usurpadoras más allá de los Pirineos; y como no puede haber sociedad sin quien la gobierne, se habían constituido Juntas Provinciales, las cuales se encargaron del cuidado de la comunidad, y una de ellas, la de Sevilla, recibió el título de Suprema. Idéntica cosa sucedió aquí, y ese motivo agregado al principio de nacionalidad que ya existía en estas tierras que habían dado hombres capaces, por sus luces y demás cualidades, de dirigir los asuntos públicos; los repetidos abusos de los gobernantes peninsulares; las publicaciones de carácter republicano que de tiempo atrás venían haciéndose, y la idea de universal innovación que produjeron los escritores franceses del siglo XVIII, todo ello se infiltró en las diversas clases sociales y fue aumentando con lentitud, pero con vigor, hasta

(1) Este trabajo obtuvo primer premio en el concurso que, para festejar el Centenario de la Independencia, abrió el Colegio del Rosario.



*Don Fernando, Arzobispo
de Bogotá*



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

la aparición de la guerra de Independencia, su efecto necesario.

Todo el organismo social se conmovió; los diversos cuerpos ó gremios científicos tomaron parte en el cambio de las cosas; jurisconsultos como Francisco Antonio Zea y Camilo Torres, probaron la legitimidad jurídica de la emancipación; naturalistas como Francisco José de Caldas y Jorge Tadeo Lozano, vieron amplísimo campo para el desarrollo de las ciencias al libertarse la Patria; militares aguerridos como Antonio Baraya y el Conde de Villavicencio, pusieron su espada al servicio de la libertad; y los más eminentes del clero, CAYCEDO Y FLÓREZ, Rosillo y Margallo, Padilla y Pérez, comprobaron con sus escritos y su ejemplo la justicia de la Independencia.

Preséntase hoy la ocasión favorable para hacer un acto de justicia á uno de los más eminentes y distinguidos Próceres de nuestra Independencia nacional, al que con la pluma y con la palabra defendió en la cátedra sagrada, en el parlamento y por la prensa los fueros de la Iglesia Católica y los sagrados principios de la libertad en la justicia.

Hombre eminente, graduado en ambos derechos, dotado de facultades excepcionales, poseedor de una cuantiosa fortuna y ligado por los vínculos de la sangre y de la amistad con los notables personajes de aquella época, tal fue el Ilmo. Sr. Arzobispo D. FERNANDO CAYCEDO Y FLÓREZ, quien puso al servicio de la Religión y de la Patria todas las energías de su alma privilegiada, para trabajar sin descanso en favor de la causa de la Independencia, descollando su egregia personalidad entre los hombres prominentes de aquella época gloriosa.

Si el Ilmo. Sr. CAYCEDO no concurrió á los campos de batalla, ni el vivac de los campamentos del Ejército Libertador proyectó su sombra confundiendo con la de sus compañeros en las largas noches de esa heroica campaña, no por eso pueden considerarse inferiores sus servicios á los de los más conspicuos Próceres, ni sus méritos son menos dignos de la gratitud nacional.

I

Nació el Sr. CAYCEDO en la villa de Suaita (Departamento de Santander), el día 15 de Julio de 1756 (1). Fueron sus padres el Sr. D. Fernando Caycedo y Vélez y la Sra. D.^a Teresa Flórez y Olarte (2), miembros ambos de distinguidas familias, quienes según consta de documentos auténticos que han estado en nuestras manos, no tenían nada de la tierra, ni de mulatos, ni habían sido comprendidos en infamias públicas ni secretas; sus ascendientes habían sido cristianos reconocidos por tales no sólo en la capital, sino también en todo el reino; y todos sus demás antecesores que habían seguido la carrera de las letras, fueron colegiales formales del Rosario, regentaron sus cátedras é hicieron muchos servicios al Colegio, según consta de documentos que también hemos leído.

Fue bautizado en la iglesia parroquial de esa villa por el Cura Dr. D. Jerónimo Flórez y Olarte, su tío carnal; y fueron sus padrinos el Sr. Miguel de Olarte y Herrera y D.^a María Flórez y Zubia (3).

A los pocos meses de estar en aquella villa regresaron sus padres á Santafé. Allí, en el seno de su cristiano hogar, aprendió las materias pertenecientes á la primera enseñanza; allí bebió los paternales consejos que tanto le sirvieron para el porvenir, pues merced á ellos aprendió desde la infancia á practicar la virtud, á cumplir con el deber, á ser caballero, en una palabra. Sus padres comprendieron perfectamente las cualidades de FERNANDO, y prescindiendo de su amor paternal, vieron en su hijo una esperanza no sólo para su familia sino también para la Patria, y así determinaron que principiara sus estudios de segunda enseñanza en el mejor centro educacionista de Sur América, que era el Colegio del Rosario, y así se verificó.

(1) Las notas van al fin de este estudio.

II

En el Salón Rectoral del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario hay un retrato pintado con los colores de la tierra: data del año 1823, y representa al Sr. CAYCEDO, á quien le fue obsequiado por el Rector y alumnos de aquel tiempo, en prueba de gratitud y reconocimiento. En su mirada se hermanan la mansedumbre del espíritu y la perspicacia del entendimiento, y como rasgo predominante de su fisonomía se distingue á primera vista la bondad ascética de su carácter, y se adivina, por decirlo así, la amplitud benéfica de sus ideas.

Justo era, y más que todo propio, en los hijos de su ilustre Colegio, el consignar en ese lienzo, que los años y las adversidades han mirado con religioso respeto, este testimonio de cariño, toda vez que el Sr. CAYCEDO fue uno de los hombres que más sirvieron al glorioso Instituto.

En efecto, muy joven todavía presentó, de conformidad con las Constituciones del Colegio, su información de nobleza de sangre, que hoy, merced á la República, está sustituida por la de nobleza de carácter, y su información de aptitudes para el estudio, con el objeto de obtener la beca de colegial de número (4).

La Consiliatura del Colegio, visto el concurso de los diversos peticionarios, resolvió adjudicarle la beca el día 17 de Marzo de 1768. El Sr. CAYCEDO supo corresponder á esta distinción no sólo por su conducta, que mereció siempre el aprecio y confianza de sus superiores, sino también por el fruto, cada vez mayor, que obtuvo en sus delicados estudios.

Merced á su constancia y á sus exquisitas prendas intelectuales, obtuvo el grado de doctor en Sagrada Teología el 13 de Julio de 1776, y dieciséis días después, el 29 del mismo mes, recibió los diplomas de bachiller en Filosofía y Letras y licenciado en Derecho Civil.

Su anhelo por profundizar las ciencias filosóficas y jurídicas hizo que, después de recibidos estos honrosos títulos, emprendiera con loable entusiasmo el estudio de Sagrados Cánones y Legislación Civil, y así fue que el 20 de Junio de 1778, recibió el diploma que lo acreditaba doctor en Derecho Civil.

Ya desde el principio de su hermosa carrera científica había mostrado el Sr. CAYCEDO sus deseos de abrazar el sacerdocio, idea que se confirmó en él cada vez con mayor vigor, durante sus estudios de Filosofía y Teología; así se lo participó á sus superiores, y el día 25 de Julio de 1779, fue ordenado diácono por el Ilmo. Sr. Arzobispo Virrey, D. Antonio Caballero y Góngora, con gran contentamiento de la familia del Sr. CAYCEDO y de todos sus condiscípulos; y al día siguiente, 26 de Julio, fue ordenado Presbítero, por el mismo Arzobispo, aumentando en todos el justo regocijo de la víspera. Celebró la primera misa á los veintitrés años de edad, en el Oratorio de la hacienda de *San José* de La Calera, propiedad de sus padres.

Sus cualidades pedagógicas, los abundantes frutos que de sus estudios había recogido, su carácter franco y afable, hicieron que aquel mismo año el Virrey D. Manuel Antonio Flórez le nombrara Vicerrector del Rosario, nombramiento que fue recibido con júbilo por todos los alumnos. Este cargo lo desempeñó el Dr. CAYCEDO hasta el 24 de Enero de 1792.

El 20 de Abril de 1790 fue nombrado Provisor y Vicario General del Arzobispado; en este cargo tuvo muchas ocasiones de mostrar sus cualidades y su caridad evangélica, y poco después, el 29 del mismo mes, fue nombrado Examinador Sinodal por el Vicario General Dr. Manuel José Masústegui, quien había sido su profesor como Rector del Colegio.

La Providencia había llenado de favores al Sr. CAYCEDO: su figura se levantaba ya culminante entre otras muchas notabilidades del Nuevo Reino, y no obstante tantas dis-

tinciones, su espíritu no se ofuscó, porque la grandeza de su carácter jamás le permitió descender á envanecerse con el humo del incensario de la humana gloria; por eso el Sr. CAYCEDO, á pesar de sus múltiples ocupaciones, resolvió continuar sus estudios, y á fines de aquel año, el 22 de Diciembre, obtuvo los títulos de licenciado y doctor en Derecho Canónico.

Estos nuevos honores y su profunda versación en ambos derechos hicieron que el Virrey D. José de Ezpeleta, Gobernante notable y hombre de clara visión, le nombrara Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, cargo del cual tomó posesión el 18 de Diciembre de 1792 y que desempeñó hasta 1795.

Mucho fue el incremento que dio el Sr. CAYCEDO á los estudios, tanto de literatura como de las facultades superiores; y en lo material baste decir que fue quien reedificó á su costa el tramo del claustro que estaba casi destruído por los terremotos que en años anteriores habían consternado á los habitantes de Santafé.

Admirador insigne del Ilmo. Sr. Fray Cristóbal de Torres, se propuso dar cumplimiento á la última voluntad del egregio fundador del Colegio del Rosario, y no sin vencer algunas dificultades, y después de dictar un programa que por su seriedad diera al acto la importancia que merecía, trasladó sus restos de la Catedral, donde se hallaban hacía ciento treinta y nueve años, para colocarlos en el Presbiterio de la Capilla del Colegio, en un modesto y artístico sepulcro, al lado del Evangelio, donde actualmente reposan. Esto tuvo lugar el 3 de Noviembre de 1793, y él mismo predicó la Oración Fúnebre del Ilmo. Sr. Torres, pieza llena de unción y de cariño. La elocuencia de ella hace por sí misma su más completo elogio.

Tántos y tan notables trabajos hicieron que se le diera al Sr. CAYCEDO, desde entonces, el título de Segundo Fundador del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

El 14 de Enero de 1794 fue nombrado para desempeñar el puesto de Cura de la Catedral y su Sagrario hasta el 4 de Agosto de 1802; y el 4 de Abril del mismo año fue nombrado Asistente Regio para las oposiciones de cátedras de San Bartolomé, y más tarde, después de dejado el Rectorado del Colegio del Rosario, fue á ocupar aquel mismo puesto en las oposiciones de canónjías de la Santa Iglesia Metropolitana. Tal nombramiento tiene fecha 16 de Octubre de 1796.

En Abril de 1798 el Cabildo y Justicia de Santafé de Bogotá remitió al Rey de España un honroso y espontáneo informe acerca de los méritos que tenía el Sr. CAYCEDO por su virtud y saber. El Virrey D. Pedro Mendinueta y Muzquiz vio en él una persona apta é inteligente, poseedora en sumo grado de conocimientos pedagógicos y científicos, y así hubo de confiarle nuevamente al Sr. CAYCEDO el Rectorado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, que desempeñó desde el 8 de Febrero de 1799 hasta Diciembre de 1802.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Portillo, dignísimo Arzobispo de Santafé, tuvo á bien distinguir al Sr. CAYCEDO con los honrosos cargos de Examinador Sinodal y Defensor de Matrimonios, con fecha 16 de Septiembre de 1800 y 16 de Enero de 1802, respectivamente.

A oídos de Carlos IV había llegado la fama del ilustre Sr. CAYCEDO, y aquél, residente á la sazón en Aranjuez, firmó una Cédula con fecha 3 de Mayo de 1802, por la cual se encargaba á este eminente sacerdote para desempeñar la prebenda de Media Ración de la Iglesia Metropolitana de Santafé de Bogotá.

El año de 1807 (2 de Enero), se le confió la dirección de la obra de la Catedral, y el 11 del mes siguiente, comenzó á ejercer su cargo, que desempeñó con habilidad, hasta que fue interrumpido en su empresa por la proscripción que más tarde sufrió, cuando el Pacificador Morillo segó en flor á los prohombres de las nacientes ideas repu-

blicanas. El 3 de Septiembre de aquel año fue nombrado Penitenciario de la Iglesia Metropolitana de Santafé, según Real Cédula firmada en San Ildefonso por el Monarca español.

III

No debe olvidarse que el último tercio del siglo XVIII fue universal y esencialmente revolucionario; el desarrollo de las ciencias sociales había dado todo su fruto; la revolución inglesa había hecho conocer el respeto debido á las libertades públicas; la independencia de Norteamérica había hecho conocer á la Europa los derechos de los colonos; y la Revolución Francesa, cuya peligrosa extensión no se comprendió sino después, proclamaba y defendía los derechos del hombre y la soberanía del pueblo; por ese mismo tiempo la revolución trajo el recuerdo de las antiguas repúblicas; las memorias de los días de libertad romana, del antiguo amor á la patria y á los héroes, y con la historia de Grecia y Roma atravesó continentes y mares, se hizo sentir más ó menos en todas las naciones; entró en el hogar de las familias y fue el pensamiento del pueblo.

En el Nuevo Reino de Granada, Nariño, con un número escogido de parientes y amigos, había dado principio con frenético entusiasmo á la propaganda de las ideas republicanas, y hecho circular subrepticamente la traducción de los *Derechos del hombre y del ciudadano*, que hubieron de causarle dieciséis años de prisión y de trabajos impuestos como castigo á sus nobles ideales y á su perseverante labor, por la Monarquía Española, que veía en este genio el representante de la futura independencia de sus ricas colonias.

Unido el Sr. CAYCEDO á Nariño por los vínculos de la amistad y de la sangre, fue sincero amigo del Precursor, hasta el extremo de compartir más tarde con él las penalidades, no sólo del ostracismo, sino las de una larga prisión en San Sebastián de Cádiz, en donde, como patriota distin-

guidísimo y colaborador eficaz en los acontecimientos que prepararon el 20 de Julio de 1810, y por los servicios que prestó al nuevo Gobierno, fue á compartir con aquél no sólo los sufrimientos que minaron su salud en húmedos y estrechos calabozos, sino las muchas amarguras que abatían su espíritu al considerar incierto el resultado de tantos y tan generosos esfuerzos para conseguir la independencia y libertad de su Patria.

De manera que no es aventurado suponer, sino que es necesario deducir lógicamente, que en las épocas en que el Sr. CAYCEDO desempeñó el cargo de Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (1791 á 1795 y 1799 á 1802), fue cuando se preparó, afianzando sus ideas en la filosofía del Angélico Doctor, esa pléyade de héroes que al dejar los benditos claustros de ese histórico Instituto, salieron á enseñar el amor á la libertad, hasta el último confín de la República, sellando con su sangre, la mayor parte de ellos, la causa que triunfó por la nobleza de sus ideales, la santidad de sus propósitos y la grandeza de sus sacrificios.

A lo expuesto debe agregarse que el Alférez Mayor de Santafé, D. Luis Caycedo y Flórez, era hermano del Sr. CAYCEDO; y si bien es cierto que este distinguido personaje fue el principal promotor de los regocijos públicos que tuvieron lugar en Santafé del 6 al 20 de Diciembre de 1789, para celebrar la jura de Carlos IV, en su carácter oficial, asociado á los dos Alcaldes ordinarios D. José María Lozano y D. Antonio Nariño, y que uno de sus hijos, el que le acompañó á arrojar el dinero al pueblo en esas fiestas, había de llamarse el General Domingo Caycedo, Vicepresidente de la Gran Colombia y después Presidente Constitucional de la Nueva Granada, en cambio es un hecho histórico que fue de los primeros en firmar el Acta abierta del 20 de Julio de 1810, celebrando este acontecimiento con un suntuoso baile en su casa, encargándose al día siguiente, como Coronel, de uno de los cuerpos de tropa mandados organizar por la Junta Suprema de Santafé.

Al dar este paso, D. Luis renunció los títulos nobiliarios y condecoraciones con que lo había distinguido la Monarquía Española, para abrazar con ardor la causa de la República.

En esto no hizo esfuerzo D. Luis, por cuanto desde fines de 1809 había concurrido á algunas Juntas de patriotas que se reunían en casa del Magistral de la Santa Iglesia Metropolitana, Dr. Andrés Rosillo, compuestas de varios sujetos importantes, entre los cuales figuraban él, D. Pedro Groot, D. Antonio Nariño y D. Antonio Baraya, para erigir una Junta independiente que acabara con el Gobierno de la Colonia, reduciendo á prisión en determinado día á las autoridades del Rey. En tal Junta se acordó que sería Presidente los dos primeros años D. Luis Caycedo, después D. Pedro Groot y luégo D. Antonio Nariño, cada uno durante el mismo tiempo. Para la ejecución de este plan contaban, entre otros elementos, con una porción de negros esclavos que habían de traerse de la hacienda del *Saldaña*, á quienes ofrecían la libertad en recompensa de sus servicios.

Este plan fue descubierto por declaración jurada que el Dr. D. Pedro Salgar, Cura Vicario de la ciudad de Girón, rindió ante el Regente el 2 de Noviembre de 1809, y comunicado al Rey de España por el Virrey Antonio Amar en oficios reservados de 15 y 20 de Octubre de 1809, respectivamente.

Como se ve, la opinión del Sr. CAYCEDO era conocida desde aquel año por las autoridades españolas, y de ahí que no sea extraño verlo después, como Vicepresidente del Congreso Supremo de 1811, firmar la Constitución de aquel año, la cual representaba para el pueblo granadino el resultado de su futura suerte, pues en ella se consignaron los derechos del pueblo como independiente y soberano.

El 16 de Julio de 1813 firmó el Sr. CAYCEDO como miembro del Consejo Electoral, en unión del Presidente de

dicha Corporación, D. Manuel Bernardo Alvarez, la solemne declaratoria por la cual Cundinamarca resolvió su completa independencia del Rey de España, y manifestó que en adelante sólo dependería de Dios y del pueblo.

IV

El 6 de Mayo de 1816 entraron á la capital las tropas del Rey á las órdenes del Teniente General D. Pablo Morillo, conocido en la Historia Patria con el nombre del Pacificador. La conducta dura y cruel de los expedicionarios era de pública notoriedad desde el momento mismo en que levantaron el cadalso para sacrificar, entre otros, á Portocarrero, Ribón, Castillo, Amador, Stuard, García Toledo, Díaz Granados y Anguiano, patriotas eminentes que, después de luchar como bravos en el memorable sitio de Cartagena, subieron las gradas del patíbulo para ser inmolados por Morillo, el 23 de Febrero de 1816, en una de las plazas de esa ciudad.

Los habitantes de Santafé usaron para con Morillo de especiales atenciones, en la esperanza de que este Jefe no llevara á cabo actos que vinieran á causar el luto y la desolación, como había sucedido en Cartagena y en las ciudades y poblaciones del tránsito en la marcha del Pacificador hasta Santafé; pero esas esperanzas salieron fallidas, porque la población alarmada, vio conducir á dura prisión á los más distinguidos miembros de la sociedad bogotana, del 22 al 26 del mismo mes.

A las nueve de la noche del día 23 hallábase el Sr. CAYCEDO en su oratorio cuando un oficial de Morillo, acompañado de una escolta, le intimó la orden de pasar en calidad de preso al cuartel de prevención. La lista de los eclesiásticos que habían de ser desterrados á España fue firmada por José Melgarejo, y en ella figuraba en primera línea el Sr. CAYCEDO, quien fue conducido al edificio de La Tercera, convertido en cárcel. Allí permaneció hasta el 12 de Septiembre del mismo año, día en que salió para la Península

con cuarenta y dos compañeros de destierro, todos sacerdotes, atribulada su alma con los cadalsos que se habían levantado para acabar de la manera más feroz con la existencia de seres queridos, de amigos inmejorables, de conciudadanos eximios.

Con indecibles contrariedades y padecimientos hizo el viaje hasta Maracaibo, sufriendo los sarcasmos y mofas de los soldados; á tal punto llegó la crueldad de esos favoritos de Morillo, que blasfemaban sólo por mortificar á los humildes sacerdotes confiados á su custodia. En cierta ocasión iba rezando el Sr. CAYCEDO en su breviario, cuando el oficial de la escolta profirió cerca de él una horrible blasfemia; el Sr. CAYCEDO sintió arder su sangre, suspendió el rezo, y en un arrebató de santa indignación dio con el voluminoso devocionario en el rostro de aquel individuo, quien castigado así con un valor rayano en temeridad por parte de su prisionero, hubo de guardar silencio en lo sucesivo é imponérselo á sus soldados.

El Sr. CAYCEDO permaneció preso en Maracaibo con sus compañeros, víctima de aquel clima insalubre, hasta el 1.º de Mayo de 1817, en que fue sacado con los demás sacerdotes que iban con él y conducidos á Puerto Cabello, donde los aguardaba el buque *San Antonio*, al mando del Capitán D. Juan Gualsh.

En dilatada playa del mar Atlántico se veía un grupo de sacerdotes que eran lanzados de su Patria con ingratitude: ¿iban acaso á buscar reposo en el Viejo Mundo, huyendo de la persecución, como las golondrinas emigran de la Europa al Africa cuando se inicia la dura estación del invierno? Nó: iban á padecer ultrajes y contrariedades, sepultados en húmedos y oscuros calabozos; iban á comer el amargo pan del proscrito.

Ante aquel cuadro conmovedor, una infeliz viuda rodeada de sus hijitos, no pudo contener la emoción que la dominaba; así que cuando vio al Sr. CAYCEDO, cuando vio aquella cabeza á la que ya habían emblanquecido los

sufrimientos y desengaños, se abrió paso por entre la multitud que rodeaba á los venerables prisioneros, y depositó en la mano del que después había de ser el primer Arzobispo de la Gran Colombia, medio real de plata, y acompañó á tan caritativa acción sus protestas de amor y respeto, significándole que daba ese noble auxilio, único del que podía disponer, para aliviarle en algo tan triste situación.

El Sr. CAYCEDO recibió con humildad la dádiva de esa pobre mujer, y conmovido en extremo su corazón, imploró para ella y sus hijos las bendiciones del cielo. Se dirigió luego al navío, y al través de las lágrimas dijo adiós á la Patria que le hacían abandonar aquellos que ignoraban lo que valía para él la tierra de sus mayores y de sus más caros afectos.

No obstante las escaseces que sufrió en su largo destierro, mucho se cuidó el Sr. CAYCEDO de gastar el regalo de la pobre viuda de Puerto Cabello; guardólo cuidadosamente, y á su regreso á Bogotá lo colocó en un hermoso cofre de terciopelo, con cantoneras de plata. Durante su arzobispado, esta pequeña moneda, conservada así de una manera especial, estaba expuesta á los ojos de los visitantes en una de las piezas principales del Palacio Arzobispal, como una muestra de gratitud á quien supo socorrerlo con lo único que poseía, en esa hora amarga de su existencia.

El 9 de Julio de 1817 arribó á Cádiz el Sr. CAYCEDO, habiendo tenido la curiosidad de apuntar cada uno de los sesenta y ocho días que duró la travesía, el espacio recorrido, que ascendió á mil doscientas noventa y cinco leguas á razón de 20 al grado. Al desembarcar, una multitud insensata vociferaba contra aquellos venerables sacerdotes, y el Sr. CAYCEDO cuenta en una carta escrita á un miembro de su familia, desde las prisiones de Cádiz, que él había sufrido de aquel pueblo empujones y ultrajes de todo género hasta llegar al Castillo de San Sebastián.

Hacia el mes de Junio del año siguiente (1818) sintió los malos efectos de aquella prisión, pues su vista se acortó á causa de la insalubridad de la atmósfera que en ella dominaba. Un año hacía, próximamente, que estaba encarcelado en aquella fortaleza, cuando la Sala de Justicia expidió, el 6 de Junio, un Auto para la traslación de los presos á los diversos conventos (5).

El Sr. CAYCEDO salió del Castillo de San Sebastián en el mes de Agosto siguiente, y fue conducido al Convento de Trinitarios en Sevilla, con absoluta prohibición de salir de allí. Aunque todavía estaba en calidad de preso el Sr. CAYCEDO, ciertamente experimentó un cambio sensible, pues fueron distintos los tratamientos que allí se le dieron (6).

De indefinible gozo fue, tanto para el Sr. CAYCEDO como para los demás presos políticos, el 10 de Marzo de 1820, pues en este día lució para ellos nuevamente la libertad que les dio el indulto general concedido por el Rey, con motivo de la Jura de la Constitución. El 1.º de Abril del mismo año salió de Sevilla para Sanlúcar, á curarse de una enfermedad que padeció durante su prisión; y el 17 de Octubre dejaba la tierra española, con rumbo á la Habana, después de haber obtenido del Rey, el 15 de Julio anterior, un pasaporte para que el Juez de Arribadas en Cádiz le permitiera embarcarse en un buque español ó extranjero.

Para poder salir de la Habana tuvo que solicitar pasaporte del Capitán General de aquella ciudad, que entonces era D. Nicolás Mahy, y el 11 de Mayo de 1821 siguió viaje para Bogotá, en donde fue recibido por su numerosa familia y el distinguido círculo de sus amigos con singulares muestras de respeto y cariño.

En el mes de Febrero de 1822 (10 y 28) fue nombrado Diputado por los Obispos de Santamarta y Cartagena, respectivamente, á la Congregación de Poderes de Silla Episcopales de la República, para dar cumplimiento á la Soberana Resolución del Congreso General de Colombia de 12 de Octubre de 1821.

Omitíamos decir que el Sr. CAYCEDO, tan pronto como llegó á la capital se puso de nuevo al frente de la Dirección de la Catedral, la que terminó á principios de 1823. El 19 de Abril de ese año tuvo lugar la consagración de esta santa iglesia, levantada en quince años de constante trabajo sobre los planos del lego Capuchino Domingo Petrés.* Bajo su inmediata dirección se edificó el templo hasta 1811, año en que falleció, y en adelante, hasta su conclusión, estuvo á cargo del maestro albañil bogotano Nicolás León. Consagró el templo el Ilmo. Sr. Obispo de Mérida, Dr. D. Rafael Lasso de la Vega, antiguo Doctoral de esta Metropolitana. Ese mismo día, para mayor solemnidad de la fiesta, se instaló el Congreso, al cual concurrió el Sr. CAYCEDO, el 7 de Abril de 1824, como Senador, para llenar la vacante que había en aquella alta Corporación por muerte del General Antonio Nariño, ocurrida en la Villa de Leiva el 12 de Diciembre de 1823.

El Sr. CAYCEDO, deseando perpetuar la memoria del Padre Petrés, mandó hacer el retrato del sabio arquitecto, humilísimo lego de la Religión de capuchinos, y lo colocó en la Sacristía de la Catedral.

A solicitud del Congreso de Colombia, S. S. León XII, en Bula de 12 de Mayo de 1827, declaró electo al Sr. CAYCEDO Arzobispo de Santafé de Bogotá, quien recibió tal documento por conducto de la Secretaría de lo Interior, según oficio de aquel Despacho, fechado el 26 de Febrero de 1828. El General Pedro Alcántara Herrán, en nota de 13 de Marzo de ese año, participó al Sr. CAYCEDO que todos los miembros del Ejecutivo y las altas autoridades tendrían el honor de asistir á su consagración.

El final de las *Memorias para la Historia de la Catedral de Bogotá*, escritas de puño y letra del Sr. CAYCEDO, termina así:

* Se ha comprobado que era de apellido Pérez, de la población de Petrés.

“ Ya tenemos la dicha de haber levantado en esta ciudad un templo digno del culto que debe rendirse á Su Divina Majestad. Dios quiera que pronto tengamos el placer de besar la mano del vigésimoséptimo Arzobispo de Santafé.” El Sr. CAYCEDO no se figuraba, en su genial modestia, que la Providencia lo tenía reservado para tan elevado cargo.

El 19 de Marzo de aquel año fue consagrado el Sr. CAYCEDO por el Ilmo. Sr. José M. Estévez, Obispo de Santamarta, con la pompa y solemnidad que correspondían á la grandeza del acto y á los méritos del “ Patriarca de la Independencia colombiana.”

Entre las muchas cartas de felicitación que recibió de eminentes personalidades, y las varias del Libertador, es de notarse la muy efusiva y cariñosa que éste le dirigió el 30 de Abril de dicho año, congratulándose, de una manera especial, por la designación hecha en el Sr. CAYCEDO para ocupar la silla arzobispal de Colombia.

Igualmente existe la carta (entre otras) que le escribió el 12 del mismo mes al General Francisco de P. Santander, su padrino de consagración, felicitándolo por tan fausto acontecimiento y reiterándole el testimonio de su fe inquebrantable como hijo sumiso de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, por cuanto sus creencias religiosas estaban de acuerdo con sus principios republicanos.

Una de las primeras medidas que inició y llevó á cabo el Sr. CAYCEDO, al asumir el Gobierno de la Arquidiócesis, fue la de darle mayor impulso al Colegio de Ordenandos, que con el título de *San José* había fundado en 1823, como Vicario General, según ley que solicitó y obtuvo del Congreso de aquel año, establecimiento que sostuvo con fondos de su peculio, y para el cual destinó el edificio de Capuchinos, donde en 1819 se había empezado á fundar el Asilo de Huérfanos y que fue más tarde el Colegio de La Merced. Otras de las medidas importantes que dictó fueron aquellas que dotaron al Colegio de Ordenandos de

rentas suficientes y la creación de cierto número de becas para jóvenes pobres que quisieran seguir la carrera eclesiástica. De la misma manera creó otras becas para los miembros de su familia en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Desgraciadamente el capital destinado para estos fines desapareció en época de triste recordación.

Entre las muchas manifestaciones de sincero aprecio y distinguida estimación que recibieron los Sres. Caycedos por parte del Libertador, figura la que les dispensó el día 7 de Mayo de 1830, cuando impresionado por la conducta observada para con él por el Congreso de aquel año, escogió como lugar para retirarse momentos antes de seguir á Santamarta la casa de aquéllos, buscando allí un consuelo para su alma atribulada por hondas decepciones; y fue en esa casa en donde recibió el Padre de la Patria la última demostración de sincero cariño que le hicieron sus admiradores y amigos de la capital de la República, en tan aciagos momentos (7).

Además de lo expuesto, parece conveniente hacer un recuento, aunque ligero, de las principales obras llevadas á cabo por el Sr. CAYCEDO, impulsado por el deseo de hacer todo el bien posible á la humanidad, en el orden espiritual como Pastor, y en el orden material como ciudadano y patriota.

Fue él quien por disposición del Capítulo Metropolitano, redactó y presentó al Congreso de 1811 (8 de Febrero) la admirable defensa de los fueros eclesiásticos, pieza que la historia conserva por su singular importancia y los buenos resultados que dio; fue él quien en ese Congreso presentó los actos legislativos sobre contribuciones de guerra; publicó en ese tiempo y en épocas posteriores eruditos escritos patrióticos, sermones y artículos religiosos llenos de unción y sus célebres *Memorias para la Historia de la Catedral*. Perteneció á la Sociedad que se formó con motivo de la defensa del Dr. Margallo; fue él quien de-

fendió á D. Manuel Rodríguez Torices, su discípulo, en el Congreso de 1815, del cual fue Vicepresidente; y erigió en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario las clases de Química y Mineralogía en 1830, después de la resistencia y tropiezos presentados mucho antes por el Fiscal Manuel María de Blaya.

Débese al Sr. CAYCEDO: la construcción de la Catedral y el Monasterio é Iglesia de la Enseñanza, fundación hecha por su tía D.^a Clemencia Caycedo, del cual fue Capellán, y en donde hizo muchas obras de caridad aumentando el número de becas para colegiales y monjas; la reedificación de una parte del Colegio del Rosario, la Casa de Ejercicios Espirituales conocida con el nombre de *El Divi-divi* y la construcción á su costa de la Capilla del Cementerio de Bogotá.

La labor del Sr. CAYCEDO fue fecunda en bienes para la Iglesia por la solicitud paternal como supo atender á las diversas necesidades de la Arquidiócesis, hasta el punto de principiar la visita pastoral, no obstante su avanzada edad y sufriendo ya la enfermedad que había de poner fin á su preciosa existencia; por eso no es extraño que la muerte viniera á sorprenderlo en el cumplimiento de sus múltiples deberes y en la práctica de cristianas virtudes.

Hallábase el Sr. CAYCEDO sentado en su silla, conversando con su médico el Sr. D. José Félix Merizalde, á las cinco y media de la tarde del día 17 de Febrero de 1832, cuando le sobrevino el ataque que le ocasionó la muerte repentina.

La muerte del Sr. CAYCEDO fue profundamente sentida no sólo en la capital sino en toda la Arquidiócesis. El Gobierno tomó gran parte en este duelo, que consideró, con justicia, nacional. Las exequias se celebraron el 20 del mismo mes, con asistencia de todos los empleados públicos y del clero residente en la ciudad; el sepelio tuvo lugar en el Presbiterio de la Iglesia Catedral, la que había visto construir con vigilante y cuidadosa mirada y donde había sido consagrado en 1828 (8).

Hemos diseñado á grandes rasgos los méritos y servicios del Arzobispo Prócer como un acto de justicia y como un tributo de reconocimiento á su veneranda memoria, hoy que la Patria coloca agradecida sobre la tumba de sus héroes la corona de inmortales y evoca, á los acordes del himno nacional, el recuerdo de sus más puras glorias.

La generación de 1810 forma la época excepcional en que parece que una mano invisible se hubiera complacido en reunir cuanto era necesario para hacer grande é inmortal á un pueblo. En el puesto que Colombia ocupa entre las naciones civilizadas, y en el lugar que le ha correspondido, sus guerreros, sus políticos, sus filósofos, sus oradores tienen sitio de honor entre los inmortales de la humanidad, y España verá ya con placer y orgullo á sus descendientes, que con ella sostuvieron cruda lucha, desfilar ante la posteridad, honrando la raza de Pelayo.

Bogotá, Junio 29 de 1910.

JUAN ANTONIO CAICEDO B. A.
Colegial

NÓTAS

(1) El padre del Sr. CAYCEDO emprendió viaje á Suaita con motivo de asuntos urgentes relativos á la familia de su esposa, natural de aquella villa, pero regresó á Bogotá pocos meses después. Esta es la causa de haber nacido en dicho lugar el Sr. CAYCEDO y FLÓREZ.

(2) *Ascendencia del Sr. CAYCEDO y FLÓREZ.*

Por línea paterna:

D. FERNANDO CAYCEDO y FLÓREZ tuvo por padres á D. Fernando Caycedo y Vélez y á D.^a Teresa Josefa Flórez y Olarte.

D. Fernando Caycedo y Vélez fue hijo de D. José de Caycedo y Pastrana y D.^a Mariana Vélez Ladrón de Guevara.

D. José Caycedo y Pastrana tuvo por padres á D. Alonso Caycedo Floriano Maldonado de Mendoza y D.^a Francisca Pastrana.

D. Alonso Caycedo Floriano Maldonado de Mendoza fue hijo de D. Fernando Leonel de Caycedo y D.^a Francisca Floriano Maldonado de Mendoza.

D. Fernando Leonel de Caycedo era hijo de Francisco Beltrán de Caycedo y D.^a Teresa Mayorga y Olmos.

D. Francisco Beltrán de Caycedo tuvo por padres á D. Francisco Félix Beltrán de Caycedo y D.^a María Pardo Velásquez.

D. Francisco Félix Beltrán de Caycedo era hijo de D. Hernán Pérez de Ocio y Caycedo y D.^a Mariana Ramírez Beltrán de Concuera (españoles).

Línea materna:

D.^a María Vélez Ladrón de Guevara era hija de D. Cristóbal Vélez Ladrón de Guevara, Marqués de Quintana de los Torres, y de D.^a Angela Caycedo Vásquez y Velasco.

D.^a Francisca Pastrana tuvo por padres á D. Sebastián Pastrana Cabrera y á D.^a Ana María Pretel y Abad.

D.^a Francisca Floriano Maldonado de Mendoza fue hija de D. Alonso Ramírez Floriano y de D.^a María Maldonado de Mendoza.

D.^a Teresa Mayorga y Olmos era hija de D. Alonso López Hidalgo Mayorga y de D.^a Juana de Olmos.

D.^a María Pardo Velásquez hija de D. Antón Pardo D'Asmarinas y de D.^a Catalina Velásquez.

Todos estos fueron Caballeros del Hábito de Santiago, y el Sr. Fernando Caycedo y Vélez fue además Caballero de la Orden de Carlos III, lo mismo que su hijo D. Luis; hermano de D. FERNANDO CAYCEDO y FLÓREZ.

(3) Hé aquí la partida de bautismo del Sr. CAYCEDO y FLÓREZ:

"En esta Parroquia de Nra. Sra. del Rosario de Suayta, á veinte de Julio de setecientos y cinquenta y seis años, yo, el Dr. Dn. Gerónimo Flórez y Olarte, cura propio, baptisé, puse oleo y crisma y di vendiciones á un niño de edad de cinco dias, al que puse por nombre Fernando Joseph Henrrique, hijo legitimo de Don Fernando Caycedo y Velez y de D.^a Teresa Josefa Florez y Olarte; fueron padrinos Dn. Miguel de Olarte y Herrera y D.^a Maria Florez y Subia; advertiles el parentesco y obligación; Doy fé—Dr. Dn. Gerónimo Florez y Olarte."

(4) Esta información existe en el archivo de la Secretaría del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

(5) Con fecha 29 de Abril de 1818 le escribía D. Nicolás Manuel Tanco, de La Habana, al Sr. CAYCEDO, entre otras cosas, lo siguiente: "¡ Usted en el Castillo de San Sebastián! ¡ Incomparable ministro del Altísimo, cubierto de canas, padeciendo tanto! ¡ Dios justísimo! No más rigor."

"No me ha sido dable saber de usted. Tómese la molestia de escribirme, aunque sean cuatro letras, comunicándome el estado de su salud; y si volverá usted pronto á concluir su famosa Catedral..."

El 13 de Abril de 1819 decía el Sr. José María Lozano, Marqués de San Jorge, en carta fechada en Madrid, lo siguiente: "si tú y yo estuviéramos en nuestras casas, como estábamos, llenos de conveniencia y á nuestro gusto, ¿cómo hablamos de hablar de gloria? ¿Con qué cara le pediríamos á Nuestro Señor Jesucristo que nos salvara? Pero ahora, ofreciendo nuestras penas, podemos aspirar á lo que nuestros verdugos no alcanzarán."

Hablándole en la misma del valiente Cocreane, le dice: "Este fue el que quemó los navíos de Copenhague, cuya empresa tuvo el Almirante de Londres por imposible; y fue el que, siendo joven, y mandando un pequeño bergantín, lo perseguía y daba cara una fragata francesa, á la que temerariamente hizo frente, y al abordaje apresó. Se trasladó á ella, y llevando su bergantín á remolque, enarboló su pabellón y llegó al puerto. Con este intrépido ó temerario es con quien la van á tener los buques que se están aprestando en Cádiz."

El Sr. D. José Sanz de Santamaría, preso en Cartagena, le decía en carta fechada el 25 de Septiembre de 1819: "En mi anterior dije á usted la inmigración que hubo de Santa Fe para ésta á consecuencia de haber sufrido una derrota las tropas realistas cerca de Tunja; y por consecuencia salieron precipitadamente el Virrey, la Audiencia, los Tribunales y casi todos los notables. En el camino murieron algunos de cansancio y fatiga, pues salieron á pie. El primero fue el Canónigo Barco, en la playa de Honda; luego, en el río Urquinaona, Marroquín, Nicolás Ugarte, Márquez y otros. Para Popayán emigraron también muchos con Calzada, y todos salieron con lo encapillado, como Tarquino salió de Roma."

(6) Carta del General D. Antonio Nariño al Penitenciario Dr. D. FERNANDO CAYCEDO Y FLÓREZ.

Gibraltar, 29 de Mayo de 1820

Mi querido compadre:

Qué sabroso es comenzar por esta fecha, que en ella sola está que ya no dependo de los caprichos de cuatro gobernantes antiamericanos. Sepa usted, si ya no lo sabe, que mi salida de ésa fue á las nueve de la noche; que en el primer ventorrillo ó llámese venta nueva, cerca de Chichane, tomé un trago con pan y queso á la salud de los que directa ó indirectamente me iban á poner en salvo. Seguí á paso compañero con noche clara, que me dejaba distinguir los objetos. ¡Qué multitud de observaciones y de ideas agradables! A los veintiséis años de padecer iba todavía prófugo, huyendo de la España libre; pero iba á salvarme protegido y auxiliado por los mismos españoles. Di punto á esas ideas, y me entregué al placer de los objetos que me rodeaban, comparándolos con los nuestros: ya hacia una arboleda que, como era de noche, la hacía de ceibas ó de alisos, y me transportaba á Chocontá ó á Guaduas; ya una manada de ovejas ó el mugido de las vacas me hacían pensar que caminaba por Sesquillé ó por Tunja; ya una llanura de matorrales me hacía creer que iba á cacerías á Tibabuyes. Así continué hasta las tres de la mañana (vaya haciendo usted atención al campo y á las distancias, para que algún día le pueda servir) en que llegué á la venta de Vergel ó Verger, es decir, á las seis horas de no interrumpido camino. Dando pienso á los caballos en más de una hora de tiempo, seguí mi camino con la luz del día, y lo primero que se me presentó fueron unas chozas de paja en un terreno tan parecido á Bogotá, que si el padre Padilla hubiera venido conmigo habría creído que los indios salían en sus jichones á decirle el bendito. ¡Qué bellos paisajes! Un gran caserío, todo de teja, con una gran novillada de Saldaña, me hizo pensar que estaba en Tilatá, y quise ir á preguntar y si había alguno de los Latorres. Así encantado, y en un día sereno y fresco, llegué á otra venta, de cuyo nombre no me acuerdo, porque nada había qué contar, la que dista de la otra tres horas mortales. ¿Ni un par de huevos hay? pregunté al ventero; nó, y por la bella y convincente razón de que otros

se los habían comido. Después de esta venta y todo por camino llano, entré á las hermosas campiñas de Tarifa. ¡ Cuántas comparaciones, cuántas sensaciones agradables se me despertaron! El terreno era desigual y no podía, fijando en él mi vista, figurármelo como las deliciosas llanuras de nuestro Bogotá; pero, á pesar de esto, su extensión y su verdura me enajenaron y lo pasé en éxtasis, sin acordarme que iba fugitivo por la España libre, sin haber matado, robado ni inquietado en lo más mínimo á ningún ciudadano. Su extensión por el lugar del tránsito ocupa cuatro horas hasta su término, andando sin parar y á paso más que regular.

De aquí para adelante la escena se me cambió: comienza la serranía de Ojel, y ¿ creará usted que lo áspero del camino, sus envejeridos árboles y todo el aspecto del monte, que á otros debe incomodar, fue para mí un nuevo manantial de nuevas sensaciones? Ya subía por Nave y ya bajaba á Tena, ya estaba en el Sargento. Pero entre todas las cosas que me causaban más agradables sensaciones fueron los trigales de Verger y los arroyos de agua cristalina de esta serranía; los primeros que vela después de tantos años; así fue que en casi todos me apeé, me prosterné ante la ninfa que los regía y le di el ósculo bebiendo á tragos largos el agua y el placer. Hasta aquí lo bueno. Su tránsito es de más de seis horas hasta Algeciras. La bajada insoportable; y como ya coge el cuerpo y los caballos cansados, lo es mucho más. Desde el alto primero se descubre este asilo de los perseguidos, esta tabla á que el hombre de bien, como el criminal, procuran acogerse; y todavía faltan cuatro horas y media para terminar el viaje; pero lo que es más insufrible es el descubrimiento de Algerias; ya lo toca usted con la mano, y después de haber andado una legua, Algerias se le presenta más lejos. Llegué, finalmente, á las tres y media de la tarde, y este lugar, que parecía tan retirado de la América, toca en varios puntos con ella, y por lo mismo los americanos pueden salir por ellos con mucha facilidad; hoy me veo libre y salvo de las garras del Sr. Porul ó Queipo ó el diablo que fuere. Amén.

A nuestro Cónsul digo lo demás. Saludo á la chusma de desvalidos, haciendo mención de nuestro respetable amigo Fray Diego, Dr. Pérez, etc. etc. Aquí cuesta la mantención cómoda

duro y medio diario, y el transporte á tierra de promisión ciento cincuenta, poco más ó menos. Hay barcos esta semana, la que viene y la otra.

Parece que debe quedar hoy usted satisfecho de su afectísimo compadre

ANTONIO

(7)—MANIFESTACIÓN DE LAS AUTORIDADES CIVILES Y ECLESIASTICAS
Y DE LOS HABITANTES DE BOGOTÁ AL LIBERTADOR

Excmo. Señor Libertador:

Hoy que estando V. E. separado del Gobierno y sin los prestigios de la autoridad, podemos expresar nuestros cordiales sentimientos, sin la sospecha de adulación, séanos permitido cumplir con un deber de justicia tributando á V. E. el más puro homenaje de nuestra gratitud y nuestro reconocimiento.

En el largo curso de nuestra revolución, en medio de las vicisitudes de la guerra y en las oscilaciones de la opinión, V. E. se presentó siempre como el primer soldado, é hizo los más heroicos y eminentes servicios á la causa de nuestra emancipación política. V. E. sacó mil veces á la Patria del sepulcro, y la presentó al mundo victoriosa y triunfante. Cuando la dominación española cubría el hemisferio americano, y parecía haber fijado irrevocablemente el solio de su poder, el nombre de V. E. reunió bravos, los inflamó con noble entusiasmo, hizo renacer la esperanza perdida, y conduciéndolos al triunfo desde las márgenes del Orinoco hasta la cima argentada del Potosí, pulverizó los ejércitos de la tiranía, resonó el grito de la libertad, y desde entonces dejó de ser un problema la independencia del Nuevo Mundo.

V. E. conquistó el plano sobre que debe levantarse el edificio de nuestra felicidad futura, y creyéndose un obstáculo, abdicó voluntariamente la primera Magistratura, protestando no volver á tomar jamás las riendas del Gobierno. Un acto tan noble, generoso y magnánimo, coloca á V. E. sobre la esfera de los héroes. La historia llena sus páginas con las acciones de soldados valientes y de guerreros afortunados; pero sólo podrá embellecerlas con las de un Wáshington ó de un Bolívar.

En la vida privada recibiré V. E. pruebas inequívocas de adhesión á la persona de V. E. Recordaremos sin cesar vues-

tros méritos y servicios, y enseñaremos á nuestros hijos á pronunciar vuestro nombre con tiernas emociones de admiración y agradecimiento !

¡ El cielo, que ha velado sobre vuestra conservación, sacándoos indemne de tantos riesgos, prospere vuestros días y derrame sobre vos todas sus bendiciones á que os hacen tan digno vuestras sublimes virtudes !

Bogotá, 5 de Mayo de 1830.

Domingo Caycedo, Vicepresidente de la República ; *FERNANDO*, ARZOBISPO DE BOGOTÁ ; General *Pedro A. Herrán*, Ministro de Guerra ; *Alejandro Osorio*, del Interior ; *José Ignacio de Márquez*, de Hacienda, etc. etc. (Siguen dos mil firmas).

(8) Por las mejoras que inició el Ilustrísimo Señor Velasco en la Catedral, hubo necesidad de destruir el presbiterio (1891), pero no dudamos que las cenizas del Sr. CAYCEDO Y FLÓREZ serán colocadas en sitio apropiado. Hoy están en el panteón de la Catedral.

Si hasta ahora no le han dedicado sus compatriotas un recuerdo, sírvele como monumento á su memoria la hermosa Catedral que edificó.



SIMON BOLIVAR

(Discurso pronunciado por el Sr. Juan A Zuleta en el banquete dado en Nueva York el 24 de Julio de 1883 por la colonia hispanoamericana en celebración del Centenario del Libertador).

Señores :

Los antiguos establecieron juegos para adornar de mirto y de laurel las sienes de sus héroes; los modernos han establecido el Centenario para hacer la apoteosis de los escogidos y colocarlos en el altar de la fama.

Cuando el tiempo, al pasar sobre los hechos de un hombre que ha figurado en el escenario de la vida pública, en vez de desvirtuar el mérito glorioso que los contemporáneos les discernían, más y más los aquilatan, porque á medida que van desvaneciéndose las ondas de la pasión, la figura del hombre se presenta en toda su magnitud, enton-